Presidencia

MEMORANDO

MEM26-00009592 / GFPU 13160000
Bogotá D.C., 2 de marzo de 2026

PARA: Doctora
LIDA YISSELA VANEGAS VARGAS
Jefe Área de Contratos (E)

DE: **LUZ KARIME FERNÁNDEZ CASTILLO**
Consejera Presidencial para la Reconciliación Nacional

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISIÓN

Respetada Doctora:

Conforme a lo estipulado en la Resolución TH 0075 del 10 de febrero de 2025, el asesor de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, Daniel Antonio Pérez Cantero, disfrutará de su periodo de vacaciones desde el 9 de marzo de 2026, hasta el 06 de abril de 2026. Razón por la cual solicito comedidamente se delegue durante el mencionado periodo, a la asesora de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, Maria Carolina Gómez Núñez, la supervisión de los contratos que se relacionan a continuación:

No. CTO/CNIO	OBJETO	CONTRATISTA / ASOCIADO
055-26	Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar la articulación y seguimiento territorial de la implementación de las estrategias, proyectos y programas de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, o quien haga sus veces	Edna Margarita Romero Torres
087-26	Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar la articulación y seguimiento territorial de la implementación de las estrategias, proyectos y programas de la Consejería	Maria Alejandra Astorquiza Viteri

Presidencia

	Presidencial para la Reconciliación Nacional, o quien haga sus veces.	
353-25	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias que contribuyan a la prevención de violencias y reconstrucción del tejido social, mediante el fortalecimiento de cocinas tradicionales como prácticas y expresiones culturales que fomentan las economías social-comunitarias, en el marco del proceso de reconciliación y convivencia nacional.	Fundación Con Un Fin Social
305-25	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias que contribuyan a la reconstrucción del tejido social mediante acciones pedagógicas y el fortalecimiento de capacidades socioeconómicas para la población vulnerable que permitan impulsar economías social-comunitarias, con el fin de generar condiciones para la Reconciliación y la Convivencia Nacional	Fundación Era Nueva
394-26	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar estrategias que contribuyan a la reconstrucción del tejido social mediante acciones pedagógicas y el fortalecimiento de capacidades socioeconómicas para la población en condición de vulnerabilidad que permitan impulsar economías social-comunitarias, con el fin de generar condiciones para la reconciliación y la convivencia nacional en los departamentos de Nariño y Sucre.	Fundación para la Innovación y el Progreso de los Territorios

Cordialmente,

LUZ KARIME FERNÁNDEZ CASTILLO

Información Pública

Presidencia

Consejera Presidencial para la Reconciliación Nacional
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Adjunto: Resolución 0075 del 10 de febrero

Elaboró:
Daniel Antonio Pérez Cantero
Asesor Consejería Presidencial para
la Reconciliación Nacional

Revisó y Aprobó:
Luz Karime Fernández Castillo
Consejera Presidencial para la
Reconciliación Nacional